



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Unidad de Comisariías de Familia
Comisaría de Familia Comuna 16 Belén
Carrera 84E N° 9-20 barrio Belén Aliadas de la ciudad de Medellín
Teléfonos: 385 55 55 ext. 7166

Solicitante: METROSALUD.

Solicitado: RUBEN CARDONA Y PAULA ANDREA ARBOLEDA

Beneficiario: DEIFY SOFIA SANCHEZ ARBOLEDA de 10 años de edad.

Expediente 000002-0031275-20-000 Mesa uno

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)

Medellín, 18 de marzo de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **CESAR SANCHEZ** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia de Belén, ubicada en la **Carrera 84E N° 9-20 barrio Belén Aliadas de la ciudad de Medellín**, con el fin de notificarle el auto de apertura con fecha del día 28 de noviembre de 2020, que corresponde al proceso por vulneración de derechos en favor de niñas de **DEIFY SOFIA SANCHEZ ARBOLEDA** y **ANGELICA SANCHEZ ARBOLEDA**.

Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-31275-20 M-1**. En el cual se fija como fecha de audiencia el **DIA 18 DE MARZO DE 2021 a las 08:00 A.M con la mesa UNO**. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ESCOBAR
Comisaria de Familia

Fijado el: 18 de marzo de 2021

Desfijar el: 26 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

